



FORMACION DE RESIDENTES EN

CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

DOCUMENTO DE ACOGIDA

Acabas de llegar. En los próximos días se te va a convocar a una reunión con la dirección del Hospital, los jefes de los servicios docentes y los tutores. En ella se te va a explicar las principales características del centro y del servicio en el que vas a trabajar, así como de lo que Povisa espera de ti. Además se te hará entrega de un libro informativo del hospital.

Este manual de información tiene como objetivos, por un lado darte la bienvenida al Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital POVISA y por otro que tu integración sea lo más rápida y satisfactoria posible.

Es de capital importancia que sepas que llegas a un Servicio cuya **misión** es la de proporcionar al paciente una **atención integral** que satisfaga sus **necesidades** en cuanto a diagnóstico, tratamiento, seguridad y continuación de cuidados, así como sus

expectativas en cuanto a trato, información, alimentación y confort (intimidad, limpieza y climatización). Las necesidades terapéuticas del paciente vienen determinadas principalmente por la curación y estabilización de su dolencia, así como su paliación y rehabilitación. Esta atención integral ha de basarse en la mejor calidad científico-técnica, en la capacitación personal, en los avances tecnológicos y en los nuevos modelos organizativos.

Tu contribución al Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica va a tener una gran repercusión en el contexto asistencial del hospital y para ello algunos de nuestros **valores** fundamentales son el trabajo en equipo, el respeto a la autonomía profesional, el sentido de pertenencia a la organización y la gestión del conocimiento.

Desde hace años, el Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital POVISA está acreditado para la docencia a Médicos Internos Residentes de esta especialidad. Este hecho ha supuesto un reto organizativo que ha estimulado a los integrantes del servicio y a todo el personal del hospital en general, estando plenamente satisfechos de nuestra joven experiencia hasta el momento.

Te damos pues la bienvenida a nuestro hospital y al Servicio de COT en particular, deseándote que los cinco años que va durar este proceso formativo sean para ti enriquecedores en todos los aspectos y que al final del mismo veas satisfechas las expectativas que tenías al escogernos para tu formación.

En estas hojas queremos presentarte al **Servicio de COT del Hospital POVISA**. La última finalidad nuestra es conseguir de forma conjunta que tu elección de Especialidad y Centro fuera adecuada. El programa que hemos preparado está adaptado del *Programa de Formación de Residentes de la Comisión Nacional de Cirugía Ortopédica y Traumatología*, que te adjuntamos.

En las siguientes páginas vamos a intentar explicarte las áreas más relevantes de la organización del servicio y varios aspectos que consideramos de interés para estos primeros momentos de contacto.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de COT desarrolla áreas de actividad en el Hospital y consultas externas, situadas en la calle Gran Vía (atención a pacientes del SERGAS) y calle Barcelona (atención a privados y particulares).

En el Servicio de traumatología se dispone de los siguientes recursos y dependencias:

- Los recursos humanos son:

1 Jefe de Servicio

20 Facultativos Especialistas de Área (incluido el Tutor de MIR y Jefe de Servicio)

1 ó 2 Médicos Internos Residentes por año (actualmente hay 8 en el servicio)

1 Secretaria.

1 Supervisora de Planta (sección quirúrgica)

1 Enfermera Coordinadora de Planta de COT

16 DUEs

12 Auxiliares de Clínica

2 celadores

- Los recursos materiales son:

✚ Dependencias hospitalarias:

25 habitaciones de uso doble

1 despacho de Jefe de Servicio

1 despacho para Médicos Adjuntos

1 despacho de la secretaria de COT

1 despacho para la supervisora/coordinadora de planta

2 controles de enfermería

1 sala de curas/yesos

2 salas de almacén de material

✚ Consultas Externas:

Se disponen de 6 consultas de traumatología general y 2 consultas de enfermería de traumatología donde se realizan curas y cambios de yesos.

✚ En Urgencias Hospitalarias existen dos zonas (antigua y nueva) con un Box específico de Traumatología en cada una.

✚ Quirófanos:

Se disponen de un total de 24 quirófanos semanales distribuidos de la siguiente manera: tres quirófanos diarios por la mañana y los lunes, miércoles y jueves tres quirófanos por la tarde.

De acuerdo a las necesidades del servicio estos quirófanos se distribuyen en

quirófanos de Cirugía Ortopédica programada, de Traumatología de urgencia, de la Unidad de Mano y de la Unidad de Raquis.

PROGRAMA FORMATIVO

El programa oficial de la Especialidad desarrollado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y verificado por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas se publicó en el BOE con fecha del 7 de febrero de 2007 (*ORDEN SCO/226/2007*).

El especialista en COT deberá poseer los conocimientos teóricos y prácticos que le conduzcan al reconocimiento e identificación de los problemas osteo-articulares, la definición de sus mecanismos básicos y la selección para su utilización de los medios técnicos, de diagnóstico y terapéuticos que la comunidad pone a su alcance, así como también debe conocer los aspectos básicos de carácter ético, psicosociales y de gestión que le faculten para el ejercicio de la especialidad con carácter autónomo. En consecuencia será capaz de diagnosticar y tratar las patologías incluidas en la definición de la especialidad.

◆ Contenidos Específicos:

Durante el proceso formativo debe prestarse atención a estos contenidos formativos y a otros que perteneciendo a diferentes especialidades, inciden en los quehaceres de la Cirugía Ortopédica y Traumatología.

1. Estructura, función, respuestas reparadoras y generalidades de biología celular y molecular, inmunología y genética del tejido óseo, del aparato de crecimiento óseo y la fisis, del cartílago y la membrana sinovial, de los meniscos, los tendones, ligamentos y sus inserciones, del músculo y la unión miotendinosa, de los nervios y los vasos del aparato locomotor.
2. Biomecánica y biomateriales: principios generales; propiedades biomecánicas de los tejidos, biomecánica de los huesos y las articulaciones, bases biomecánicas de los procedimientos terapéuticos. Tipos y propiedades mecánicas de los

biomateriales: metales, cerámicas, polímeros; reacciones locales y generales del organismo; principios de diseño de implantes osteoarticulares.

3. Patología general de los procesos sistémicos del aparato locomotor y de sus estructuras asociadas; enfermedades metabólicas y endocrinopatías; enfermedades de la sangre; tumores óseos, articulares y de tejidos blandos; infecciones; conectivopatías y artropatías inflamatorias; artropatías degenerativas; alteraciones genéticas y displasias del esqueleto; enfermedades neurológicas y musculares.
4. Principios generales de terapéuticas relacionadas: quimioterapia y radioterapia oncológica, profilaxis y terapéutica antimicrobiana y antivírica, hemoterapia, profilaxis y tratamiento de la enfermedad tromboembólica, inflamación, dolor agudo y crónico, medicina física y rehabilitación, prótesis externas y ortesis.
5. Técnicas especiales de diagnóstico funcional y por imagen: electromiografía, interpretación de la ecografía, la TC, la RM y densitometría.
6. El laboratorio en la patología del aparato locomotor. Entendiendo que la programación de este grupo de conocimientos puede presentar dificultades en algunas unidades, se aconseja su realización en jornadas específicas de formación médica especializada celebradas conjuntamente con otras unidades o en relación con los congresos o reuniones de las sociedades de la especialidad.
7. Conocimientos relacionados con la práctica clínica: En cuanto a los conocimientos necesarios para el ejercicio correcto de la práctica clínica comunes a todas las especialidades, se recomienda la programación de actividades formativas en las áreas de gestión clínica y organización sanitaria, ética y deontología médicas, aspectos legales del ejercicio profesional, informática e inglés técnico.
8. Habilidades técnicas : Habilidades quirúrgicas relativas a la preparación preoperatorio, conocimiento de las indicaciones de técnicas anestésicas, técnicas de diéresis, exéresis y síntesis de los tejidos, práctica de los abordajes quirúrgicos relacionados con el aparato locomotor, atención postoperatoria y tratamiento de las complicaciones, técnicas de analgesia, manejo del paciente crítico y soporte vital, conocimiento de los aspectos afines de otras especialidades relacionadas con la Cirugía Ortopédica y Traumatología.

9. La formación investigadora del médico especialista en formación: Es aconsejable la realización y publicación de trabajos originales de investigación clínicos y/o experimentales, que puedan conducir eventualmente a la obtención del título de Doctor para fomentar el espíritu de análisis y síntesis del especialista en formación. Igualmente es recomendable la participación mediante la elaboración de comunicaciones, ponencias y posters en Congresos, Cursos y Actividades Científicas.

Cada vez que finalices una estancia formativa tienes que pedir que el encargado de esa área rellene la Hoja de Evaluación del Residente. Te serán enviadas a través de la secretaría de Docencia. No lo dejes para el final. Hazlo de manera rutinaria y sistemática para que la evaluación sea real y eficaz. Además, al final de cada año de residencia tendrás que elaborar una memoria de las actividades realizadas.

En la siguiente tabla representamos tu programa de formación como residente de primer año en el servicio de COT:

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Rotación	COT	M. I.	Urgencias	UCI	Rhb	COT	COT	COT	COT	COT	Cir General	Cir General
Guardias	URG	URG	URG	URG	URG	URG	COT	COT	COT	COT	COT	COT
Plan Transversal Común	Bioética Gestión EKG	Urgencias		RCP Búsqueda bibliográfica		Curso Desarrollo Habilidades Residentes						
Actividades Formativas	Programas informáticos: AS 400, lanus, Power Point, Word, Excel, Inglés											
Sesiones Bibliográficas	Calendario de sesiones con la fecha y artículos a revisar											
S. Clínicas	Calendario de sesiones del servicio y fecha en las que debe realizar la presentación (1 mensual)											
S. Generales	Calendario de sesiones generales											
Congresos	SOGACOT					SECOT						
Entrevista con tutor	x			x			x			x		
Investigación	Introducción a bases de datos. Recogida de información ETE											
Memoria de actividades												x
Evaluación anual	Mayo de 2019											
Completar por tutor/unidad docente				Completar Comisión de Docencia				Completar Residente				

SESIONES Y SEMINARIOS

Se considera fundamental la participación del Residente en los diferentes tipos de sesiones:

1. **Sesiones clínicas matinales:** Se realizan de lunes a viernes a las 8:30 horas de la mañana, presentadas por el Residente que ha estado de guardia el día anterior. En ella se presentan los ingresos realizados y controles radiológicos de los pacientes intervenidos durante la guardia. Se discuten las indicaciones para los casos de urgencias diferidas.
2. **Sesiones de Residentes del Servicio:** se realizan los miércoles y viernes de cada semana a las 08:00 horas presentadas por el residente bajo la supervisión del tutor o de un adjunto. Las sesiones son de diversa índole y de acuerdo al año de residencia: exposición de un tema monográfico elegido del temario general de COT, exposición de casos clínicos y sesión bibliográfica.
3. **Sesiones específicas de cada unidad:** la Unidad de Mano y de Pie y Tobillo realizan los martes y jueves a las 08:00 horas sesiones específicas donde se presentan temario, bibliografía o casos clínicos relativos a su unidad.
4. **Sesiones generales del Hospital:** se realizan cada dos jueves. Además, y a través de la comisión de docencia, se impartirán cursos cuya asistencia es obligatoria, como de electrocardiografía, urgencias o reanimación cardiopulmonar (actividades formativas del plan transversal común). Serás avisado con la antelación suficiente para que puedas programar tu asistencia.

CURRICULUM

Es importante que empieces a confeccionar tu *currículo* y llenes las hojas de tu evaluación. No lo dejes para el final del año. Te servirá a ti y a nosotros para controlar tu formación docente y tu actividad científica. Este formato debes completarlo y entregarlo

al tutor al final de cada período de 12 meses de formación. Al finalizar cada año deberás actualizar el currículum global tuyo. Con ello pretendemos incentivar, para que cuando acabes la residencia tengas un currículum actualizado y bien hecho. Además, cada final de año deberás entregar también una memoria en la que describirás tus estancias formativas puntualizando la actividad asistencial desarrollada, las técnicas especiales realizadas, la actividad científica y los Cursos y Congresos a los que has asistido. Sigue el siguiente esquema:

NOMBRE:

ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN MEDICINA Y CIRUGÍA: calificaciones

GRADO DE LICENCIATURA:

CURSOS MONOGRÁFICOS DE DOCTORADO:

TESIS DOCTORAL:

TRABAJOS CIENTÍFICOS (incluye sólo los que estén aceptados o publicados)

1. ARTÍCULOS EN REVISTAS NACIONALES
2. ARTÍCULOS EN REVISTAS EXTRANJERAS
3. COMUNICACIONES A CONGRESOS NACIONALES
4. COMUNICACIONES A CONGRESOS EXTRANJEROS

ASISTENCIA A REUNIONES Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN: tema y fechas, lugar.

CURSOS/CHARLAS IMPARTIDAS: títulos y fechas, lugar.

Nuevos documentos:

1. Regulación Rotaciones Externas :



ROTACIONES EXTERNAS

Períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos **no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.**

- **Real Decreto 183/2008, (artículo 21)**

Requisitos:

a) Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, que deben referirse a la **ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad** y que, según el programa de formación, son **necesarias o complementarias del mismo.**

b) Que se realicen **preferentemente en centros acreditados** para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

c) En las especialidades cuya duración sea **de cuatro o más años no podrá superar los cuatro meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.**

En las especialidades cuya duración sea de **uno, dos o tres años**, el periodo de rotación **no podrá superar los dos, cuatro o siete meses respectivamente, en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.**

d) Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.

e) Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

- **Instrucción nº 4 de 2008 de la Subdirección Xeral de Planificación da Consellería de Sanidade.**
 - Solicitud con **dos meses de antelación** al inicio de la rotación (fecha de entrada en ACIS).
 - **No se autorizan rotaciones durante el primer año de residencia.**
 - Preferencia dentro de la Comunidad Autónoma.
 - **No se autorizarán en período de evaluación de último año.**

2. Documento solicitud de rotación del tutor a la Comisión de Docencia:

Asunto: SOLICITUDE AUTORIZACIÓN ROTACIÓN EXTERNA

TITOR, D/D^a :	
ESPECIALIDADE:	
RESIDENTE , D/D^a:	
ANO DE RESIDENCIA: (Na data da solicitude)	

PERÍODO de rotación:	Desde:	Ata:
SERVIZO / UNIDADE de rotación:		
HOSPITAL / CENTRO de rotación:		

<p>INFORME MOTIVADO DO TITOR (obligatorio)</p> <p><u>Obxectivos da rotación:</u></p> <p><u>Xustificación da rotación:</u></p>

_____, a ___ de _____ de 20__

Sinatura do Titor:	Sinatura do Xefe de Servizo:	Sinatura do Residente:

COMISIÓN DE DOCENCIA DO HOSPITAL POVISA

3. **Modelo Informe Anual del Residente:**



INFORME ANUAL RESIDENTE 201 -1

NOMBRE:

AÑO DE RESIDENCIA:

ESPECIALIDAD:

TUTOR:

A. Adquisición de conocimientos y habilidades: (máximo 10 puntos) Media ponderada de las Fichas 1 del Ministerio <u>DURACIÓN (en meses) x CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN</u> 11 MESES	TOTAL

B. Actividades e implicación en proyectos de investigación, congresos, publicaciones: (máximo 1 punto)	Puntos
Comunicaciones orales congresos internacionales	
Comunicaciones orales congresos nacionales	
Comunicaciones orales congresos autonómicos	
Comunicaciones tipo póster congresos internacionales	
Comunicaciones tipo póster congresos nacionales	
Comunicaciones tipo póster congresos autonómicos	
Publicación revistas ámbito internacional	
Publicación revistas ámbito nacional	
Publicación revistas ámbito autonómico	
Realización de cursos/talleres (mínimo 10 horas)	
Ponencias en cursos/talleres (mínimo 2 horas)	
Presentación sesiones generales/hospitalarias	
Presentación sesiones del servicio/unidad	
Participación en proyectos de investigación, realización tesis, máster, premios en congresos	
TOTAL	

C. Informes del tutor y/o Jefe de Servicio: (máximo 10 puntos)	TOTAL
CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE: [(Ax65)+(Cx25)]/90+B (máx. 1 punto)	

Fdo: Dr. Rafael Otero Pérez
Tutor residentes de COT

Fdo: Dr. Antonio Pintado García
Jefe Servicio de COT

Vigo. 15 de mayo de 2019